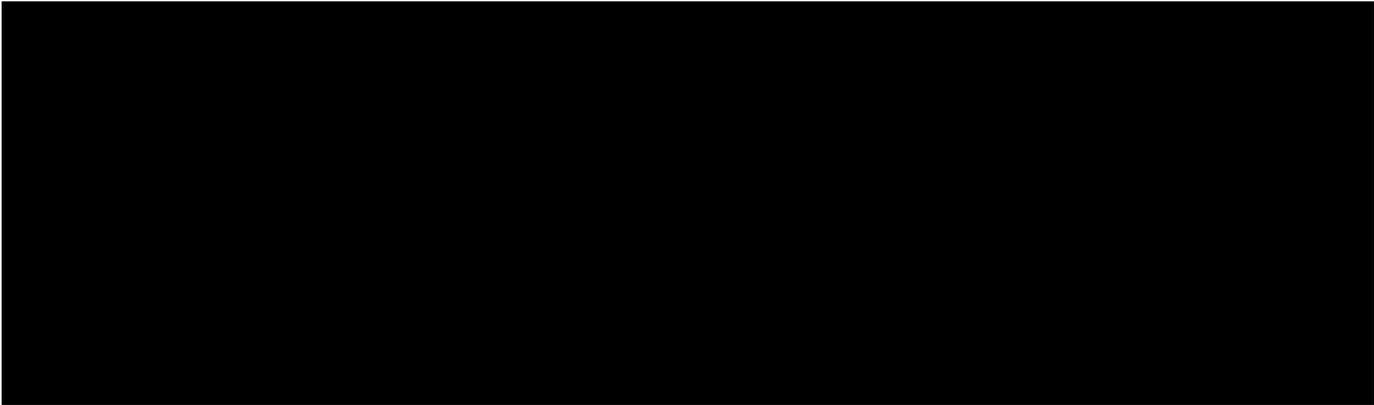
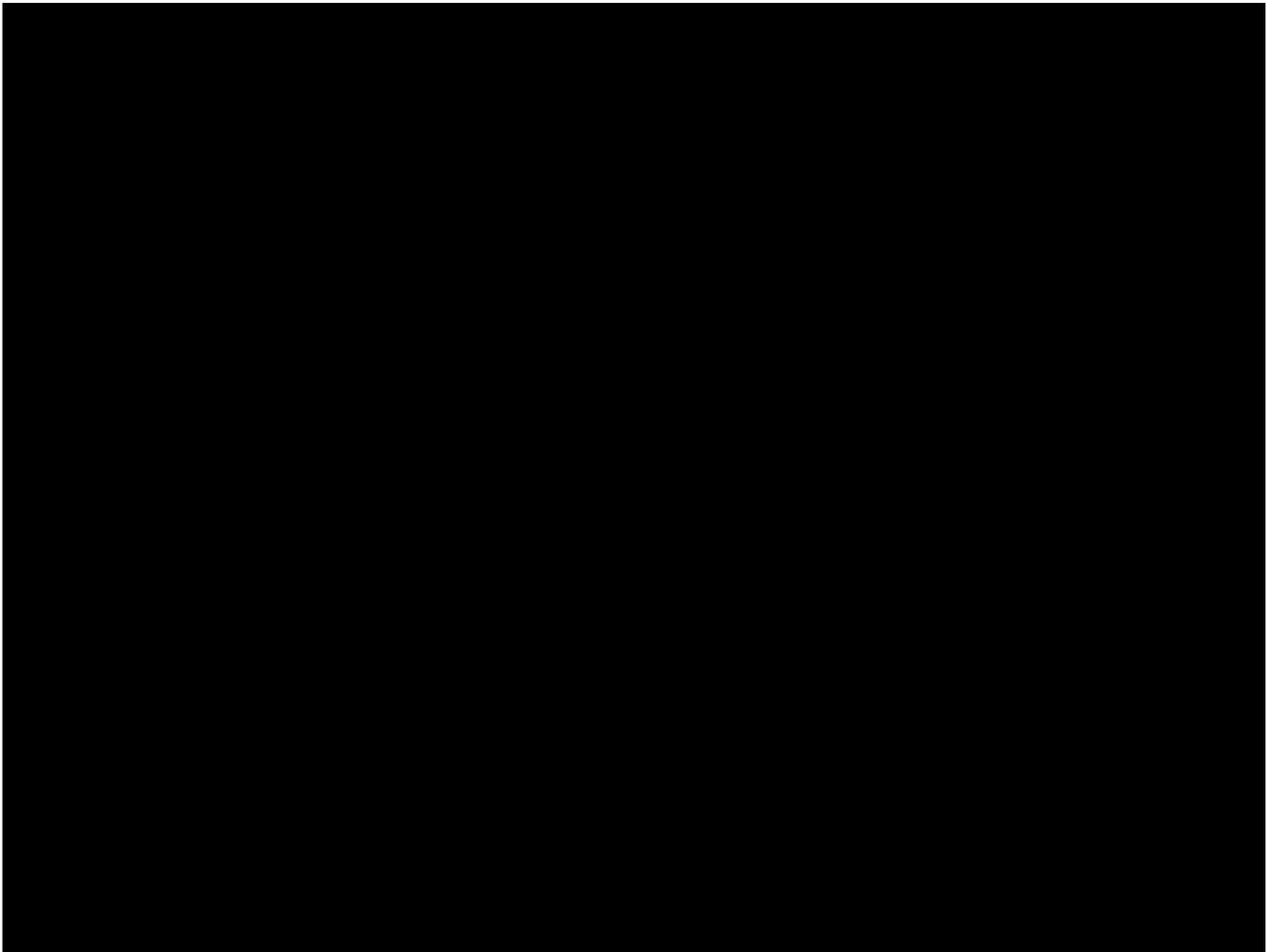


Parte 2 Detalles para contactarle



Parte 3 Acerca de su familia



<p>y Conexo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración De La Sentencia. • Garantías Constitucionales. • Taller Tendencia Mundiales Actuales en Capacidad Jurídica. • Seminario sobre Criminalística. • VI Internacional de Criminología. • Taller de Difusión y Análisis de las leyes 55-93, 24-97 y 14-94. • Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración De La Sentencia II • Seminario "Ética Judicial" • Seminario "Una Jurisprudencia hacia la Igualdad" • Valoración de la Prueba Jurisdicción Penal. • Curso Sobre Identificación Drogas y Sustancias Controladas. • Taller El Rol del Juez en Juicio Oral. • El Proceso Penal en la Fase de Audiencia y sus Seguimientos. Política Penal y la Ejecución de las Sentencias. • El Proceso Penal en la Fase de Investigación. • Cuarto viaje Educativo a la República Dominicana por medio del curso CIVS 3972 Sistema de Justicia Criminal Comparada. • El Principio de precaución y sus Consecuencias en el Derecho Penal. • II Seminario Implementación de la Reforma Procesal Penal. • III Seminario de Formación de Formadores sobre el CPP. • V Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal. 	<p>Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ).</p> <p>Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ). 2000.</p> <p>Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ). 2000. Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ). 1999</p> <p>Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia. 1998.</p> <p>Universidad Autónoma de Sto. Dgo. (UASD) 2000. Suprema Corte de Justicia. (SCJ) 2000.</p> <p>Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ). 2000.</p> <p>Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ) 2000. Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ) 2000.</p> <p>Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ) 2000. Dirección Nacional de Control de de Drogas. (DNCD) 2002.</p> <p>Fideicomiso para la Escuela de el Derecho Universidad de Puerto Rico. 2002. Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ) 2002.</p> <p>Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ) 2002.</p> <p>Universidad Internacional de Puerto Rico. (2004)</p> <p>Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ) 2004.</p> <p>Escuela Nacional de la de Judicatura (ENJ) 2005.</p> <p>Escuela Nacional de la de Judicatura (ENJ) 2005.</p> <p>Escuela Nacional de la de Judicatura (ENJ) 2006.</p>
---	--

- a) Vanguardia Estudiantil Dominicana Buen Desempeño y Cumplimiento de sus Labores Académicas. Sept. 1996.
- b) Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Año 1998.
- c) Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), por haber alcanzado calificación de Excelente. Rectoría 1999.
- d) Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas UASD. Unidad de Post-Grado y Educación Continuada. Años 1998 y 2000.
- e) Federación de Asociaciones de Profesores de la Uasd. (Faprouasd) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Año 1998.
- f) Escuela Nacional de la Judicatura, Por su labor en el Comité de Docencia y Evaluación. Años 1999, 2000, 2001.
- g) Empleados de Poder Judicial, Palacio de Justicia Ciudad Nueva. Año 2000.
- h) Consejo Universitario de la UASD, Profesor Adscrito, año 2001.
- i) Consejo Universitario de la UASD, Profesor Adjunto, año 2001.
- j) Secretaria de Estado de Cultura Contribución a la Feria del Libro 2003.
- k) Estudiantes Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD. Año 2004.
- l) Profesor del año 2004. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- m) Fundación Dominicana por el Desarrollo y la Moralidad de la Justicia, Inc. 2005.
- n) Comisión Nacional de Los Derechos Humanos, Inc. Supremo Laurel de Oro, Grado Lic. Hipólito Herrera Billini. Año 2005.
- l) Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) y el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia. 10 Años de la designación de juez. Abril 2008.
- p) Misión Gentes, Desarrollo para la Comunidad, Inc. Año 2009.
- q) Fundación Cruz Jiminián y Fundación de Solidaridad Contra los Crímenes La Corrupción y la Impunidad.
- r) Consejo Universitario de la UASD, Profesor Titular, año 2010.

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	<p>Juez Presidente: Tercera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del D. N. (Carrera Judicial)</p>

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

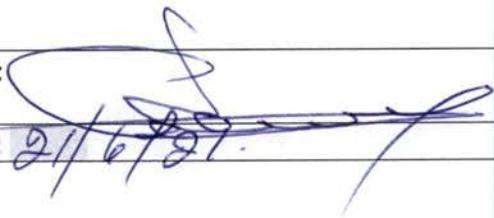
Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el (la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo

Firma:

Fecha:

Handwritten signature in blue ink, followed by the date 21/6/21.

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. * ✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). ✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. * ✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. * ✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.

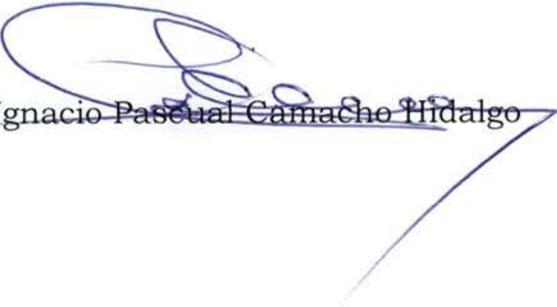
Santo Domingo de Guzmán,
Distrito Nacional.-
21/06/21

Señores:
Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura.

Distinguidos Miembros:

Quien se honra en dirigirles la presente misiva, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Casado, Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-0061823-0, domiciliado en la av. Presidente Antonio Guzmán Fernández, núm. 28, Tower Legacy, apto. 7-A, Distrito Nacional; miembro del Poder Judicial desde el 14 de abril del 1998 y en la actualidad Juez Primer Sustituto de la Presidencia de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional y Juez Presidente de la Tercera Sala de la misma cámara; tiene a bien presentar a la consideración de ustedes, su hoja curricular con aspiración de formar parte del Tribunal Superior Electoral (TSE), en las designaciones que se propone realizar el órgano integrado por vosotros, conforme a la Constitución de la República y la ley orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura.

Con sentimiento de agradecimiento, atentamente;


Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo



Curriculum vitae

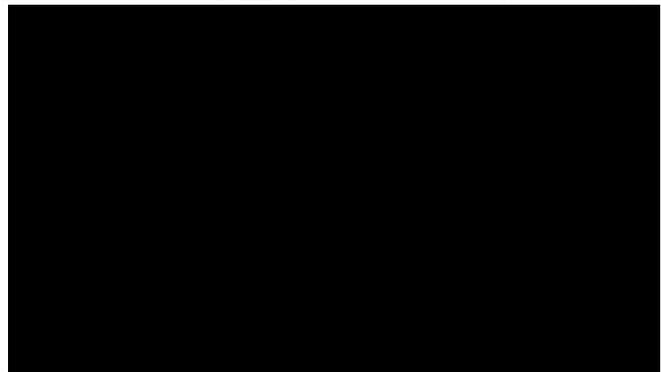
YGNACIO PASCUAL CAMACHO HIDALGO

Información personal:

- Cédula de Identidad y Electoral : 001-0061823-0
- Estado Civil : Casado.
- Nacionalidad : Dominicana.
- Lugar de nacimiento : Moca, República Dominicana.
- Fecha de nacimiento : Octubre 31, 1957.
- Domicilio

- Teléfonos

- Correos electrónicos



Funciones Actuales:

- Juez Presidente. : Tercera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del D. N. desde el 18 de abril 2005.
- Juez Primer Sustituto. : Presidencia Cámara Penal de la Corte de la Corte de Apelación del Distrito Nacional desde el 2007.

Formación:

- Doctor en Derecho : Universidad Autónoma de Sto. Dgo. UASD, 1986.
- Maestría : Derecho y Relaciones Internacionales Universidad Autónoma de Sto. Dgo. (UASD). 1994-1997.

Derecho Constitucional y Procesal Constitucional. Universidad Autónoma de Sto. Dgo. (UASD). 2012-2014.

Cursos y Seminarios:

- Curso Didáctica de la Enseñanza : Universidad Tecnológica de Santiago Superior. (UTESA) 1989.
- Curso Elaboración de Programas : Universidad Autónoma de Sto. Dgo. (UASD) 1990.
- Curso Métodos de Evaluación de la Enseñanza y Técnicas de Elaboración de Exámenes. : Universidad Autónoma de Sto. Dgo. (UASD) 1991.
- II Curso Internacional de Criminología. : Universidad Autónoma de Sto. Dgo. (UASD) 1991.
- III Curso Internacional de Criminología. : Universidad Autónoma de Sto. Dgo. (UASD) 1992.
- Victimología y Análisis de Decisiones. : Universidad Autónoma de Sto. Dgo. (UASD) 1991.
- IV Curso Internacional de Criminología. : Universidad Autónoma de Sto. Dgo. (UASD) 1993.
- Segundo Curso de Legislación Electoral Dominicana. : Colegio de Abogados de Rep. Dom. (CARD).
- Word Perfect. : Universidad Autónoma de Sto. Dgo. (UASD) 1995.

- Sistema Operativo. : Universidad Autónoma de Sto. Dgo. (UASD) 1995.
- Experiencia Internacional en el Sist. de Doble Vuelta Electoral : CESOC/FLACSO. 1996.
- Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos. : CERLALC. 1998.
- Seminario sobre Criminalística : Escuela Nacional de la Judicatura. (UASD) 1998.
- Seminario para Jueces, sobre Derecho de Autor y Conexo. : Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ).
- Taller Tendencias Mundiales Actuales en Capacitación. : Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ) 1999.
- Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de las Sentencias I. : Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ) 2000.
- Garantías Constitucionales : Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) 2000.
- VI Internacional de Criminología : Universidad Autónoma de Sto. Dgo. (UASD) 2000.
- Taller de Difusión y Análisis de Las leyes 55-93, 24-97 y 14-94. : Suprema Corte de Justicia. (SCJ) 2000.
- Razonamiento Judicial aplicado a la Correcta Estructuración de las Sentencias II. : Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ) 2000.
- Seminario Ética Judicial : Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ) 2000.
- Una Jurisprudencia hacia la Igualdad. : Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ) 2000.
- Valoración de la Prueba Jurisdicción Penal. : Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ) 2000.
- Curso Taller Sobre Evaluación Pedagógica. : Universidad Autónoma de Sto. Dgo. (UASD) 2001.

- Taller Lucha Contra las Plagas Actuales. : Escuela Nacional de la de la Judicatura (ENJ) 2001.
- Curso Sobre Identificación Drogas y Sustancias Controladas. : Dirección Nacional de Control de de Drogas. (DNCD) 2002.
- Taller El Rol del Juez en Juicio Oral. : Fideicomiso para la Escuela de el Derecho Universidad de Puerto Rico. 2002.
- El Proceso Penal en la Fase de Audiencia y sus Seguimientos. Política Penal y la Ejecución de las Sentencias. : Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ) 2002.
- El Proceso Penal en la Fase de Investigación. : Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) 2002.
- Microsoft Power Point 2000 : TEOREMA, S.A. 2002.
- Cuarto viaje Educativo a la República Dominicana por medio del curso CIVS 3972 Sistema de Justicia Criminal Comparada. : Universidad Internacional de Puerto Rico 2004.
- El Principio de precaución y sus Consecuencias en el Derecho Penal. : Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) 2004.
- II Seminario Implementación de la Reforma Procesal Penal. : Escuela Nacional de la de Judicatura (ENJ) 2005.
- III Seminario de Formación de Formadores sobre el CPP. : Escuela Nacional de la de la Judicatura (ENJ) 2005.
- V Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal. : Escuela Nacional de la de la Judicatura (ENJ) 2006.
- Legislación de Tránsito y Responsabilidad Civil. : Escuela Nacional de la Judicatura. (ENJ) 2011.
- Los Recursos en Materia Penal (Expositor). : Universidad Autónoma de Sto. Dgo. 2007.

- Primera Competencia Inter-Universitaria de Litigación Penal en el Juicio Oral. (Coordinador). : CONAEJ, 2007.

Congresos y Conferencias Internacionales:

- Congreso Internacional de Derecho Comercial Mercantil. : ONU, New York, 1992.
- Conferencia Internacional sobre Resultados de las Reformas Judiciales en América Latina. : Organización de los Estados Unidos.
- II Cumbre de Presidentes y Tribunales Superiores. : Caracas, Venezuela, marzo, 1999.

Miembro de las siguientes Instituciones y Asociaciones:

- Ex presidente : Asociación Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Ex Delegado profesoral : Consejo Universitario UASD 1995-97.
- Ex Miembro : Claustro Mayor y Claustro Menor, en la UASD.
- Ex Miembro : Comité Ejecutivo FAPROUASD, 1997.
- Colegio de Abogados de la República (CARD).
- Colegio Dominicano de Notarios.
- Notario Público de los del Número del Distrito Nacional.
- Asociación Dominicana de Abogados.
- Incorporación a la Carrera Judicial, mediante Resolución No. 287-2001 de fecha 19/abril/2001, Suprema Corte de Justicia.

Experiencias laborales:

- Ejercicio privado de la abogacía : 1986 al 1998.
- Juez Presidente : Cuarta Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del D. N., 13 Abril 1998 a julio 2000.
- Juez Presidente : Primera Cámara Penal del Juzgado Primera Instancia del D. N. Julio 2000 a febrero 2001.
- Juez Miembro : Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del D. N. febrero 2001 hasta 18 de abril 2005.
- Juez Presidente : Tercera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del D. N. 18 de abril 2005.
- Juez 2do. Sustituto : Presidencia Cámara Penal de la Corte de Apelación del D.N. julio 2007.
- Juez Primer Sustituto : Presidencia Cámara Penal de la Corte del Distrito Nacional, febrero 2011.

Docencia:

- Docente : Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; UASD (1991-2018).
- Ex Docente : Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, recinto Sto. Dgo. (2008-2012)
- Ex Docente : Escuela Nacional de la Judicatura.
- Ex Docente : Universidad Tecnológica de Santiago, (UTESA) Santo Domingo, 1988 al 1993.

- Coordinador : II Maestría en Derecho Penal, UASD, promoción 205-2007.
- Coordinador : Grupo de la UASD en la 1ra. Competencia Interuniversitaria de Litigación Penal en el Juicio Oral. Mayo 2007.

Publicaciones:

- Artículos : Diversos en medios de comunicación.
- Libros publicados
 - a) Guía & Práctica Penal, Tribunal de Primera Instancia. Publicado 2001.
 - b) Introducción al Derecho Penitenciario. Publicado en 2004.
 - c) Código Procesal Penal Anotado. Publicado agosto 2006.
 - d) Participante en la Constitución Comentada Por los Jueces. 2006.

Coordinador de la Revista del Poder Judicial : Justicia y Comunidad Qué es el Poder Judicial de la República Dominicana? Publicada en 2003 y 2004.

www.ignaciopcamacho.blogspot.com : Blog conteniendo escritos de opinión sobre temas vinculados al derecho.

Reforma Procesal Penal:

Miembro de la Comisión para la Implementación de la Reforma Procesal Penal del Poder Judicial, participando en:

- a) Capacitación de Jueces y Defensores Públicos en los

programas de la Escuela Nacional de la Judicatura.

- b) Reglamento sobre Autorización Judicial Para La Vigilancia e Interceptación Electrónica de Comunicaciones, Resolución No. 2043-2003, SCJ.
- c) Medidas Anticipadas del Proceso Penal, Resolución núm. 1920-2003.
- d) Creación, Implementación y Supervisión de la Línea 1-200.
- e) Reglamentos de aplicación del Código Procesal Penal. Resoluciones núm. 1731-2005. 1732-2005. 1733-2005. 1734-2005 y 1735-3005.
- f) Ley de Implementación del Proceso Penal, No. 278-04.
- g) En el Inventario del Proceso de Liquidación de los expedientes.
- h) Consultor Honorífico de los Jueces sobre el Código Procesal Penal.
- i) Participante en medios de comunicación explicando la Reforma Procesal Penal.
- j) Conferencias y cursos sobre el Proceso Penal.

Reconocimientos:

- a) Vanguardia Estudiantil Dominicana Buen Desempeño y Cumplimiento de sus Labores Académicas. Sept. 1996.

- b) Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Año 1998.
- c) Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), por haber alcanzado calificación de Excelente. Rectoría 1999.
- d) Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas UASD. Unidad de Post-Grado y Educación Continuada. Años 1998 y 2000.
- e) Federación de Asociaciones de Profesores de la Uasd. (Faprouasd) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Año 1998.
- f) Escuela Nacional de la Judicatura, Por su labor en el Comité de Docencia y Evaluación. Años 1999, 2000, 2001.
- g) Empleados de Poder Judicial, Palacio de Justicia Ciudad Nueva. Año 2000.
- h) Consejo Universitario de la UASD, Profesor Adscrito, año 2001.
- i) Consejo Universitario de la UASD, Profesor Adjunto, año 2001.
- j) Secretaria de Estado de Cultura Contribución a la Feria del Libro 2003.
- k) Estudiantes Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD. Año 2004.
- l) Profesor del año 2004. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- m) Fundación Dominicana por el Desarrollo y la Moralidad de la

Justicia, Inc. 2005.

- n) Comisión Nacional de Los Derechos Humanos, Inc. Supremo Laurel de Oro, Grado Lic. Hipólito Herrera Billini. Año 2005.
- o) Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) y el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia. 10 Años de la designación de juez. Abril 2008.
- p) Misión Gentes, Desarrollo para la Comunidad, Inc. Año 2009.
- q) Fundación Cruz Jiminián y Fundación de Solidaridad Contra los Crímenes La Corrupción y la Impunidad.
- r) Consejo Universitario de la UASD, Profesor Titular, año 2010.

YPCH/ypch

NUMERO: 443-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo Unico.- El señor Bernard Schreier, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Nottingham, Inglaterra.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 444-90 que concede exequátur a varias personas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 444-90

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones,

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249 del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

HERNANDEZ VALDEZ, ISABEL VALDIVIA TAVAREZ, VENECIA INMACULADA ROSADO PERDOMO, MARGARITA CAPELLAN PADILLA, ALTAGRACIA DEL PILAR SOTO SANTANA, NIEVES LUISA ORTIZ GIL, MIRNA WALKANG DE LA ALTAGRACIA LECLERC PERALTA, MERCEDES CONSUELO SANCHEZ LUCIANO, SANTA DIOGA RUIZ RAMIREZ, RAYSA YRIS SANTANA FERNANDEZ, VIRCI CALCAÑO DE JESUS Y ALBA ALEJANDRINA MARTINEZ LUNA.

LICENCIADO EN PSICOLOGIA CLINICA:

MARIO JOSE ESPINAL Y LOURDES MILAGROS DE LA ALTAGRACIA BODDEN LOPEZ.

LICENCIADO EN PSICOLOGIA INDUSTRIAL:

LUIS FRANCISCO DEL ROSARIO OGANDO.

LICENCIADO EN QUIMICA:

NORMA ELISA RAMIREZ MATOS Y ARTEMIA MARIA CRUZ AYBAR.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA:

MANUEL DE JESUS GONZALEZ PEÑA.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BARAHONA:

LELIS YVELISSE GUEVARA MEDINA.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BAYAGUANA:

DELIO ANTONIO GERMAN FIGUEROA, LUIS ALBERTO HERNANDEZ ARISTY Y ERNESTO VILLAMAN EVANGELISTA.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BONAO:

FRANCISCO EMILIO JAVIER BIDO BORGEN Y FELIX DAVID NAPOLEON MATA AQUINO.

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

JUAN RAMON DE LA CRUZ MARTINEZ, ELIGIO RAPOSO CRUZ,

NELSON ADELO SANCHEZ MORALES, YLSI LADYS MARY INES GARCIA-OBREGON ESPINAL, ISORA MIGUELINA BATISTA BATISTA, LUIS FELIPE ROSA HERNANDEZ, LUIS MIGUEL ARTURO MERA ALVAREZ, YGNACIO PASCUAL CAMACHO HIDALGO, JOSE ANTONIO TAPIA LINARES, CARLOS ANTONIO JIMENEZ CARDENAS, JUAN FRANCISCO SOLANO ALMONTE, FERNANDO DAVID RAMIREZ SAINZ, ROSA INGRID PEREZ FERNANDEZ, ANA BELKIS RODRIGUEZ TIBURCIO, LUIS ELPIDIO MIÑOSO GONZALEZ, RAFAEL ADRIANO CRUZ DURAN, HECTOR RUBEN CORNIEL, INMACULADA CONCEPCION LLIBRE ROMAN DE BERGES, JULIO CEPEDA UREÑA, ANGELA DOLORES MEJIA LOPEZ, MARCELA JACQUELINE CARIAS GUIZADO, EDILIO AMADO LOPEZ GOMEZ, VALERIO FABIAN ROMERO, LUIS CEBALLOS HIDALGO, SILVIA DE JESUS DORVILLE DE LA ROSA, ELDA ALTAGRACIA CLASE BRITO, RAMONA ANDY SANTOS SANTOS, JUAN ANTONIO DE LA CRUZ SANCHEZ, FRANK ALEJANDRO ROCA FRIEDHEIM, JOSE ERNESTO MARTE PIANTINI, JUAN ANTONIO TAVERAS PAULINO, MAXIMO RAMON CASTILLO SALAS, GRISELDA MERCEDES VILORIA, NARCISO EUSEBIO HEREDIA PERALTA, JULIAN RICARDO CID, DANIEL OSIRIS MEJIA GOMEZ, MARIA DE LA PURIFICACION BARALT TIRADO, JOSE REYNALDO FERREIRA JIMENO, FRANCISCO JOSE MOYA ESPINAL, ZAHIRA DEL JESUS REYES ROSO, ANDRES FARIAS CABRAL, JUSTINA MILAGROS SALAS OLIVARES, JUAN DE LEON, JOSE MANUEL SANCHEZ GUERRERO, PABLO RAFAEL BELLIARD ACOSTA, ROSA ANTIGUA FERNANDEZ RODRIGUEZ, CESAR AUGUSTO REYES MORA, ANA ROSA NIBERCA RINCON VERAS, DAYSI MARIA DINORAH HERNANDEZ VASQUEZ, GEOVANNI RAFAEL MINAYA FERNANDEZ, CARMEN ROSA AIDA HERNANDEZ EVANGELISTA, ANA LIDIA MARTE MARTINEZ Y WILSON EMILIO HAZIN RODRIGUEZ.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE DAJABON:

GLADYS JOSEFINA CEPIN GRULON.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE EL SEIBO:

MARGARITA ALTAGRACIA RODRIGUEZ CALDERON.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HATO MAYOR:

JUAN CASTILLO SEVERINO, RAFAEL SEVERINO Y HECTOR JUAN RODRIGUEZ SEVERINO.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HIGUEY:

FELIX BAUDILIO CORPORAN CHEVALIER, APOLINAR ANTONIO GUTIERREZ PAULINO, SIMEON PILLIER PEREZ, CARMELO JIMENEZ BORT,

BISONO GUTIERREZ, MARIANA DE JESUS ESPINAL BAEZ, MAGNOLIA JAQUELINE NOGUEIRA RECIO, JUANA ANTONIA BAUTISTA SANTANA, JUAN MANUEL JAQUEZ ESTEVEZ, GERARDO CONTRERAS LOPEZ, JOSE ALBERTO VASQUEZ SANTOS, LISANDRO VASQUEZ TABAR Y GEORGINA ALTAGRACIA RODRIGUEZ.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA ALTAGRACIA:

HECTOR JOSE DELGADILLO MEJIA.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA:

BELARMINIO DE JESUS.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA VASQUEZ:

ELBIS FREITI MUÑOZ SOSA.

Artículo 2.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa; año 147^o de la Independencia y 128^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 445-90 que designa al Señor Alfonso Fermín Jiménez Gobernador Civil de la Provincia Monseñor Nouel.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 445-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA:

Angel Vicioso Quezada Hernández.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HIGUEY:

Pedrito Guerrero.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HATO MAYOR:

Guarionex Zapata Gúilamo.

ABOGADO:

Rosa Ivelisse Olivo Santana, Henry Rafael Garrido Vargas, Jacinto Miguel Ovalles Ureña, Nelson Rafael Santana Artiles, Miguel Antonio Lora Cepeda, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Daisy Rafaela Piñeyro Gabriel, Gilberto Antonio Villanueva Oviedo, Eugenio Mariano, Cleotilde del Pilar Jiménez Ortiz, Alcides Antonio Reynoso Quezada, Janet Cristina Quezada Monegro, José Radhamés De León Santos, Belkis Guadalupe Encarnación Peña, Fremy Ramón Reyes Javier, José Ramón Expedito Echavarría Rivera, Augusto de Jesús Rosario, Leonora María Martínez Conde, Juan Antonio Mejía Pimentel, Luis Regalado Veras, Amado Antonio Morales De Castro, Jeannette Margarita Alfau Ortiz, Cosme Damián Ortega Ruiz, Freddy Emilio Justino Veras Apolinario, Rafael Darío Castillo, Celio Pepén Cedeño, Ana Lidia Marte Martínez, Francisco Pérez Heredia, María Dolores De Los Reyes Sención Aguasvivas, Jacinto Ramón Vásquez Rosario, Oscar Moquete Cuevas, Bertha Isabel Lorenzo Pérez, Luis Emilio Martínez Rodríguez, Juan José Ortiz, José Luiz Guzmán Benzant, Ernesto Domingo Ovalles Concepción, Alejandro Montilla Ramírez, José Antonio Romero Féliz, Pedro Felipe Dolores Núñez Ceballos, Juan Antonio Vila Reinoso y Magaly Paredes Canelo.

Artículo 2.- Envíese a la Procuraduría General de la República y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1116-86-339 que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer las funciones de Notario Público.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1116-86-339

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

2400
Dec. No. 1115-86-338 que otorga exequátur a varios profesionales.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1115-86-338

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301 de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821 de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes:

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

Emilio Narciso Conde Rubio, Gilberto Antonio Sánchez Parra y José Gerald Rivas Zapata.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO:

Marina Antonia Vega Paulino y José Alberto Persia Portorreal.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MOCA:

Cándido Manuel Disla Belliard.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS:

Minerva Antonia Rincón.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA ROMANA:

Emeterio López Belén.

NOTARIO PUBL

Angel Vi

NOTARIO PUBL

Redrito (

NOTARIO PUBL

Quarione)

DADO:

Losa Ive

Urefñ

Pasc

Villa

des Antoi

deón Sant

Ramón E

Cor

Mora

Ruiz,

Pepén

De La

Cuev

José Ort

Andro Mo

Ceballe

Artículo

Nac

DADO en

República Don

cientos

de

de

Dec. N

pa:

1116-

VISTA la

de

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIVISIÓN DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE

*El Consejo Directivo de Postgrado, por mandato del Honorable
Consejo Universitario, por cuanto:*

Gymacio Pasual Camacho Hidalgo

*Ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de
Postgrado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas*

Le otorga el presente título de

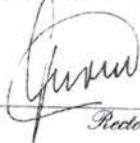
Maestría

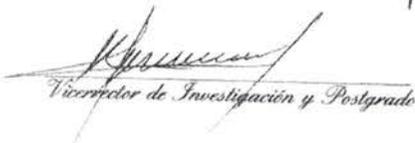
en

"Derecho y Relaciones Internacionales"

Promoción 1994-1997

*Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana, hoy día 3 del mes de Diciembre
del año 1998.*


Rector


Vicerector de Investigación y Postgrado


Decano


Secretario General

Registrado en:
Libro 1 Folio 40 N° 1330 de la División de Postgrado
Libro 1 Folio 54 N° 1871 del Registro Universitario



**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO



NOMBRES:
DR. YGNACIO
PASCUAL

APELLIDOS:
CAMACHO HIDALGO

SECCIONAL:
DISTRITO NACIONAL

CEDULA:
001-0061823-0

CARNET EMITIDO EN:
19/02/2019

VALIDO HASTA:
19/02/2020

MAT-4653-3338-86



10-06221786-4



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
ACTA INEXTENSA DE NACIMIENTO
 (Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

No. Evento
 900-07-2012-01-08001667
 Mun. O.C. Año Reg. No.

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la IRA. CIRCUNSCRIPCION, MOCA, registrado el Veintiocho del mes de Noviembre del año Mil Novecientos Cincuenta y Siete (28/11/1957), se encuentra inscrito en el Libro No. 00170 de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA**, Folio No. 0203, Acta No. 001953, Año 1957, el registro perteneciente a:

**** YGNACIO PASCUAL ****

De sexo MASCULINO, nacido en Moca, R.D. el Treinta y Uno del mes de Octubre del año Mil Novecientos Cincuenta y Siete (31/10/1957).



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
 República Dominicana, hoy día VEINTICUATRO (24) del mes de MAYO
 del año DOS MIL VEINTIUNO (2021)

900-07-2012-01-08001667



00032-466645696



MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
 DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL



Junta Central Electoral
Comisión de Serenidad y Democracia 10062217864

Puede validar este documento en el siguiente enlace:
<http://legalizaciones.jce.gob.do>



003-2021-0424-16886207

Este documento ha sido debidamente
legalizado por:

ROSA HERMINIA GOMEZ JIMENEZ
Agente de legalización





REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-0061823-0



LUGAR DE NACIMIENTO:

MOCA, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:

31 OCTUBRE 1957

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

SEXO: M SANGRE: O+ ESTADO CIVIL: CASADO

OCCUPACIÓN: ABOGADO (A)

FECHA DE EXPIRACIÓN:

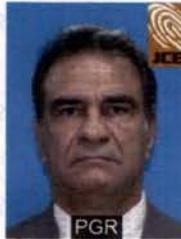
31 OCTUBRE 2024

YGNACIO PASCUAL
CAMACHO HIDALGO





REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de YGNACIO PASCUAL CAMACHO HIDALGO, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0061823-0, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día diecisiete (17) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

001-1202-7425419-4

CÓDIGO CAS

210617092044966

FENY PEÑA

Firma Autorizada

Centro de Atención al Ciudadano del Distrito Nacional



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y CARRERA JUDICIAL ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Certificamos que el **Dr. Ygnacio P. Camacho Hidalgo**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0061823-0, labora para el Poder Judicial desde el día catorce del mes de abril del año 1998. Actualmente desempeña el cargo de **Juez Primer Sustituto de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional y Juez Presidente de la Tercera Sala**.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los dieciséis días del mes de junio del año 2021.

Firmado de manera electrónica por **Licda. Weinerich T. Jiménez Gómez**, Gerente de Registro, Nómina y Seguridad Social.

961



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Weinerich Jimenez Gomez

La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/WSYB-7Z3A-VWB6-EUTP>



PODER JUDIC
REPÚBLICA DOMINIC



**Universidad Autónoma de
Santo Domingo**
PRIMADA DE AMERICA
Fundada el 28 de Octubre de 1538

Oficina Plan de Retiro

Año del Rediseño Curricular por Competencias
y Consolidación de la Educación Virtual

CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar que al Prof. **YGNACIO PASCUAL CAMACHO HIDALGO**, Cédula de Identidad Personal y Electoral No. 001-0061823-0; se le otorgó su jubilación mediante la Resolución del Consejo Universitario No. 2018-077 d/f 11/07/2018; por lo que recibe un sueldo mensual **RDS 59,423.90 (cincuenta y nueve mil cuatrocientos veintitrés pesos con 90/ctvs.)**. Su número de registro es 91-63-77, de la Escuela de Derecho (602-000).

Expedida a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, D. N., Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


Romeo Valentino Pérez,
Sub Administrador

RVP/LJF/ea

Esta certificación es válida, siempre que no presente borraduras y tachaduras en su escritura.

Ciudad Universitaria Santo Domingo, República Dominicana
Apartado Postal No. 1355, Tels. 809-535-8273 Ext. 9308





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana



A QUIEN PUEDA INTERESAR

*Por medio de la presente certifico que **Ignacio Pascual Camacho Hidalgo**, Juez Primer Sustituto de Corte y Presidente Tercera Sala, Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, ha colaborado con la Escuela Nacional de la Judicatura desde el año 1998 hasta el 2005, realizando funciones de docente de los Programas de Formación de Aspirantes y Formación Continua.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de agosto 2011.


Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

GNL





Certificación de Antigüedad

DATOS

Código: 91-63-77
 Docente: IGNACIO P. CAMACHO
 Fecha Nacimiento: 31/10/1957
 Fecha de Ingreso: 07/01/1991
 Cédula de Identidad: 001-0061823-0
 Nacionalidad: Dominicana

ASUNTO

Hacemos constar que la persona cuyos datos aparecen al inicio de este documento es miembro del Personal Académico de nuestra Universidad. El historial de su permanencia en la institución es el siguiente:

OPAC-689 d/f 17/04/1991	NOMBRADO PROFESOR PROVISIONAL EN LA ESCUELA DE DERECHO, FACULTAD CS. JURIDICAS Y POLITICAS, PARA LAS CATEDRAS FILOSOFIA E HISTORIA DEL DERECHO (DER-AB) Y DERECHO PENAL (DER-AC) EFECTIVO 07/01/1991.
OPAC-1664 d/f 30/09/1991	NOMBRADO PROFESOR PROVISIONAL EN LA ESCUELA DE DERECHO, FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS, PARA LA CATEDRA PRACTICA Y SERVICIOS JURIDICOS (DER-AG) MEDIANTE RES. C. T. NO. 9155 DE FECHA 11-06-91. EFECTIVO A PARTIR DEL 29/07/1991
CAA-305-96 d/f 09/08/1996	APROBACION ASIGNACION COMO COORDINADOR DE OPLASE FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

CATEGORIA ACTUAL: TITULAR, POR HABER SIDO GALARDONADO PROFESOR DEL AÑO MED. RES. 251-2004 DE FECHA 20-12-2004.

DIRHA2011
 19-004
 10:03:26

Lic. Nurys Bastardo Zorrilla

Directora

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

República Dominicana
(Proclamada el 29 de julio del 2002)

INICIACIÓN AL
PROCESO
PENAL
ACUSATORIO

**CODIGO
PROCESAL
PENAL**

- ANOTADO -

Ignacio P. Camacho Hidalgo

61
Anexo
LIOTE

DERE
OCES
Francisco

ere
man

Recopilación de
Códigos, Leyes, Decretos,
Reglamentos,
Resoluciones
emitidas en la
República Dominicana

TRATADO
GENERAL
DE LA
PRUEBA

UIC
ca Per
Proceso Inst

IGNACIO P. CAMACHO

INTRODUCCION
AL
DERECHO
PENAL

D. F. Maná

PROCESAL
Hidalgo

IGNACIO P. CAMACHO HIDALGO

**INTRODUCCION
AL
DERECHO
PENITENCIARIO**

JUSTICIA Y COMUNIDAD

¿Qué es el Poder Judicial de la
República Dominicana?



Idea y Producción General:

Mtro. Tonacio P. Camacho.



Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas



Instituto Latinoamericano de las Naciones
Unidas para la Prevención del Delito y
Tratamiento del Delincuente -ILANUD-



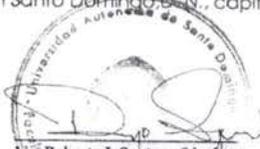
Instituto de
Criminología

CERTIFICADO

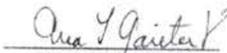
A: Dr. Ignacio P. Camacho Hidalgo

Por haber participado en el II Curso Internacional de Criminología durante los días 21, 22 y 23 de marzo de 1991, organizado por el Instituto de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con el auspicio del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente -ILANUD-; impartida por los profesores: Dr. Elio Gómez Grillo (Venezuela), Dr. Lorenzo Morilla (España), Dra. Ana Isabel Garita (Costa Rica), Dra. Caridad Navarrete Calderón (Cuba), Lic. José M. Canals (Puerto Rico) y los Dres. Héctor Dotel Matos, Veritilio Cornielle Segura y Sergio Sarita Valdez (República Dominicana)

Dado en Santo Domingo, D. N., capital de la República Dominicana, a los 23 días del mes de marzo del año 1991.



Lic. Roberto J. Santana Sánchez
Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas



Dra. Ana Isabel Garita
ILANUD



Dr. José A. Silió Gatón
Instituto de Criminología



Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas



Instituto Latinoamericano de las Naciones
Unidas para la Prevención del Delito y
Tratamiento del Delincuente - ILANUD-



Instituto de
Criminología



Instituto Andaluz
Interuniversitario de
Criminología, Málaga,
España

CERTIFICADO

A **Dr. Ignacio P. Camacho Hidalgo**

Por haber participado en el III CURSO DE CRIMINOLOGIA durante los días 10, 11 y 12 de julio de 1992, organizado por el Instituto de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con el auspicio del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Málaga-España. Impartido por los profesores: Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni (Argentina), Dr. José Luis Díez Ripollés (España), Dra. Ana Josefina Alvarez Gómez (México), Dra. Caridad Navarrete Calderón (Cuba), Lic. José Canals (Puerto Rico), Dra. Carmen Inbert Brugal (República Dominicana) Dr. Héctor Dote! Matos (República Dominicana) y Lic. Bernardo Santana Páez (República Dominicana)

Dado en Santo Domingo, D. N., capital de la República Dominicana,
a los 12 días del mes de julio del año 1992



P/ Ana Zaffaroni
DR. EUGENIO R. ZAFFARONI
(ILANUD)

Jose A. Silie Gatón
DR. JOSE A. SILIE GATÓN
Instituto de Criminología

Jose Luis Diez Ripollés
DR. JOSE LUIS DIEZ RIPOLLES
Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO



Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Instituto de Criminología

Confiere a DR. IGNACIO CAMACHO el presente

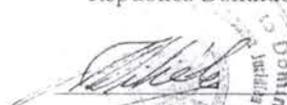
CERTIFICADO

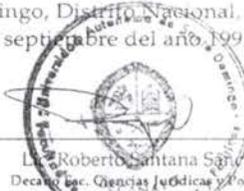
como constancia de haber participado en el Seminario Internacional

VICTIMOLOGIA Y ANALISIS DE DECISIONES

Impartido por los profesores Lic. Angelo Pío Sanfilippo, Lic. Olga Elena Resumil, Dr. Sergio Sarita Valdez, Lic. Bernardo Santana Páez y el Dr. Juan Francisco Monclús, organizado por el Instituto de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los 21 días del mes de septiembre del año 1991.


Dr. José Bilié Galen
Director Instituto de Criminología


Lic. Roberto Santana Sánchez
Decano Fac. Ciencias Jurídicas y Políticas



Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas



Instituto Latinoamericano de las Naciones
Unidas para la Prevención del Delito y
Tratamiento del Delincuente - ILANUD -



Instituto de
Criminología



Instituto Andaluz
Interuniversitario de
Criminología, Granada
España

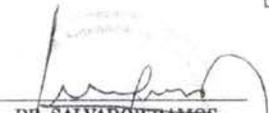
CERTIFICADO

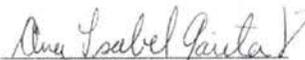
A Dr. Ignacio Pascual Camacho Hidalgo

Por haber participado en el IV CURSO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGIA durante los días 23, 24 y 25 de julio de 1993, organizado por el Instituto de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con el auspicio del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Granada-España. Impartido por los profesores:

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni (Argentina), DR. Lorenzo Morilla Cueva (España), Dra. Ana Isabel Garita (Costa Rica), Dra. Ana Josefina Alvarez Gómez (México), Dra. Caridad Navarrete Calderón (Cuba), Dr. Elio Gómez Grillo (Venezuela), Dra. Migdalia De Jesús Torres (Nueva York), Dr. César R. Pina Toribio (República Dominicana), Dr. Héctor Dotel Matos (República Dominicana) y Lic. Bernardo Santana Páez (República Dominicana).

Dado en Santo Domingo, D. N., capital de la República Dominicana,
a los 25 días del mes de julio del año 1993


DR. SALVADOR RAMOS
Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas


DRA. ANA ISABEL GARITA
(ILANUD)


DR. JOSE A. SILIE GATÓN
Instituto de Criminología


DR. LORENZO MORILLAS CUEVAS
Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología

COLEGIO DE ABOGADOS REPUBLICA DOMINICANA
Instituido por Ley No. 91 del 3 de Febrero de 1983

**SEGUNDO SEMINARIO SOBRE
LA LEGISLACION ELECTORAL DOMINICANA**

Dr. Ignacio Camacho Hidalgo

Participó en el Segundo Seminario sobre la Legislación Electoral Dominicana, realizado en el Salón de Música de la Biblioteca Nacional del 12 al 13 de mayo del 1993, organizado por el Colegio de Abogados de la República.

En Santo Domingo, D. N., a los 13 días del mes de mayo de 1993.

Franklin Garcia Ferrmin
DR. FRANKLIN GARCIA FERRMIN
Presidente



Eneida Concepcion de Madera
DRA. ENEIDA CONCEPCION DE MADERA
1ra Vice-Presidenta,
Directora Seminario



Centro de Servicios Académicos y
Orientación Ciudadana



FACULTAD LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES
República Dominicana

Certificado de Asistencia

A IGNACIO P. CAMACHO H.

por su participación en el Seminario

Experiencia Internacional en el Sistema de Doble Vuelta Electoral

y que tuvo como expositores a los especialistas Dr. Luis Hernández Rivadeneira, Dr. Benjamín Ruiz Sobere, Dr. César Augusto Estrella Guathaldí, Lic. Alfonso Guzmán Naut, Dra. Leydi Lima y Dr. Carlos Dore

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 13 días del mes de junio de 1996

[Signature]
CESOC



[Signature]
FLACSO

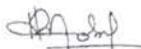


♦ CERTIFICAN QUE ♦
IGNACIO CAMACHO

HA PARTICIPADO EN EL
"SEMINARIO PARA JUECES SOBRE DERECHO DE AUTOR Y CONEXOS"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
HIGUEY, REPUBLICA DOMINICANA
LOS DIAS 29 Y 30 DE OCTUBRE
CON UNA DURACION DE 12 HORAS.


LIC. LUIS M.L. BONETTI
SECRETARIO DE ESTADO
INDUSTRIA Y COMERCIO


LIC. LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA


DR. PEDRO FELIZ MONTES DE OCA
DIRECTOR
ONDA


DR. MARCELO DI PIETRO
OMPI



El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y
la Oficina Nacional de Derechos de Autor (ONDA)

certifican que

IGNACIO PASCUAL CAMACHO HIDALGO

asistió al *Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos*, que se realizó del 18 al 21 de mayo de
1998 en la ciudad de Santo Domingo, con una intensidad horaria de doce horas.

CARMEN BARVO
DIRECTORA
CERLALC

PEDRO FELIP MONTES DE OCA
DIRECTOR NACIONAL
OFICINA NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR (ONDA)



583890

República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE RECORD DE NOTAS

MESCYT

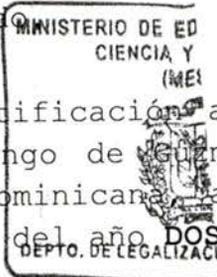
MESCYT

MESCYT

Número de documento: 5203475-1-1

Certificamos que el record de notas anexo, a nombre de YGNACIO PASCUAL CAMACHO HIDALGO, de la carrera de DERECHO, fue expedido por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD) y MESCYT mismo cumple con todos los requisitos establecidos por este ministerio; por lo cual es considerado un documento bueno y válido.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los VEINTICINCO (25) días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL CATORCE (2014).



MESCYT

MESCYT

MESCYT

LIC. LUIS ANTONIO JARAMÍN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

MESCYT

MESCYT

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. E

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)

MESCYT

MESCYT

MESCYT



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DE REGISTRO
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES

79-5392
27-10-2014
CALIFICACIONES/SEMESTRE

Matrícula: 79-5392 Nombre: YGNACIO PASCUAL CAMACHO HIDALGO

Carrera Plan Lugar Cedula Sexo Nacionalidad Año Nac Fecha Ing Numero F Entrega
602-01 09 SEDE 001-0061823-0 Masc DOMINICANA 1957 3-07-1979 600549 27-10-2014

Carrera DOCTOR EN DERECHO

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Nota	Sem	TN	Ext	TN
COLEGIO UNIVERSITARIO							
BIO-011	BIOLOGIA GENERAL	4	70	1980-1			
FIL-011	INT A LA FILOSOFIA	3	79	1980-1			
FIS-011	FISICA BASICA I	3	60	1984-2	78	E	
FIS-012	FISICA BASICA II	4	70	1985-1 I			
HIS-011	FUND DE HIS SOCIAL DOMINICANA	3	70	1980-2			
ICS-011	INT A LAS CIENCIAS SOCIALES	2	89	1980-2			
LET-011	LENGUA ESPANOLA BASICA I	3	71	1980-1			
LET-012	LENGUA ESPANOLA BASICA II	3	79	1980-2			
MAT-011	ANALISIS MATEMATICO I	3	75	1980-1			
MAT-012	ANALISIS MATEMATICO II	3	71	1984-1 I			
QUI-011	QUIMICA BASICA I	4	70	1980-2			
EFS-011	EDUCACION FISICA	1	93	1983-2			
PRIMER SEMESTRE							
DER-113	INT AL ESTUDIO DEL DERECHO I	4	77	1981-1			
DER-121	DEONTOLOGIA JURIDICA	3	79	1981-1			
ECN-211	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	4	75	1981-1			
IDI-051	FRANCES ELEMENTAL I	5	89	1981-1			
POL-131	DERECHO CONSTITUCIONAL I	4	87	1981-1			
SEGUNDO SEMESTRE							
DER-114	INT AL ESTUDIO DEL DERECHO II	4	73	1981-2			
ECN-412	SISTEMA Y ESTUDIOS ECONOMICOS	4	81	1981-2			
HIS-111	HISTORIA SOCIAL DOMINICANA I	3	75	1981-2			
IDI-052	FRANCES ELEMENTAL II	5	72	1982-2			
POL-132	DERECHO CONSTITUCIONAL II	4	70	1981-2 I			
TERCER SEMESTRE							
DER-123	HISTORIA DEL DERECHO I	2	78	1982-1			
DER-131	DERECHO PENAL GENERAL I	5	62	1982-1	70	E	
DER-241	DERECHO ROMANO I	2	77	1982-1			
DER-251	DERECHO CIVIL I	5	70	1981-2			
ECN-223	NOC DE DESARROLLO ECONOMICO	3	72	1982-1			
IDI-153	TRADUCCION JURIDICA I	3	71	1983-1			
POL-321	HIS DE LAS IDEAS POLITICAS I	4	70	1981-2			
SOC-111	FUNDAMENTOS DE SOCIOLOGIA	3	70	1982-1			
CUARTO SEMESTRE							
DER-124	HISTORIA DEL DERECHO II	2	72	1982-2			
DER-132	DERECHO PENAL GENERAL II	5	79	1982-2			
DER-242	DERECHO ROMANO II	2	77	1982-2			
DER-252	DERECHO CIVIL II	5	67	1982-1	73	E	
IDI-154	TRADUCCION JURIDICA II	3	76	1983-2			
POL-322	HIS DE LAS IDEAS POLITICAS II	4	76	1982-2			
SOC-131	SOCIOLOGIA JURIDICA	3	78	1982-2			
QUINTO SEMESTRE							
DER-133	DERECHO PROCESAL PENAL I	4	77	1984-1			
DER-231	DERECHO PENAL ESPECIAL I	4	72	1983-1			
DER-243	DERECHO ROMANO III	2	78	1983-2			
DER-351	DERECHO PROCESAL CIVIL I	5	77	1983-1			
DER-453	DERECHO CIVIL III	5	84	1983-1			
POL-241	DER INTERNACIONAL PUBLICO I	3	70	1983-1			
SEXTO SEMESTRE							
DER-134	DERECHO PROCESAL PENAL II	4	95	1984-1 I			
DER-232	DERECHO PENAL ESPECIAL II	4	74	1983-2			
DER-244	DERECHO ROMANO IV	2	83	1984-1			
DER-352	DERECHO PROCESAL CIVIL II	5	90	1983-2			
DER-454	DERECHO CIVIL IV	5	74	1983-2			
POL-242	DER INTERNACIONAL PUBLICO II	3	77	1983-2			
SEPTIMO SEMESTRE							
DER-263	DER COM Y LEG FISCAL I	5	97	1984-1			
DER-267	DERECHO AGRARIO	3	76	1984-1			
DER-353	DERECHO PROCESAL CIVIL III	5	60	1984-2	70	E	
DER-551	DERECHO CIVIL V	4	66	1984-1	75	E	

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Nota	Sem	TN	Ext	TN
SEPTIMO SEMESTRE							
POL-231	DERECHO ADMINISTRATIVO I	3	91	1984-1			
POL-244	DER INTERNACIONAL AMERICANO	3	67	1984-1	70	E	
OCTAVO SEMESTRE							
DER-264	DER COM Y LEG FISCAL II	5	94	1984-2			
DER-268	LEGISLACION DE TIERRAS	3	83	1984-2			
DER-354	DERECHO PROCESAL CIVIL IV	5	70	1986-1 EE			
DER-552	DERECHO CIVIL VI	4	78	1984-2			
POL-232	DERECHO ADMINISTRATIVO II	3	84	1984-2			
NOVENO SEMESTRE							
DER-125	DERECHO COMPARADO I	3	70	1985-1			
DER-135	CRIMINOLOGIA	3	83	1985-1 I			
DER-161	DERECHO INTERNACIONAL PRIV I	3	70	1985-1			
DER-221	FILOSOFIA DEL DERECHO I	2	60	1984-1	75	E	
DER-265	DERECHO LABORAL I	4	81	1985-1			
DER-321	TEO TEC PROF JURIDICA I	3	86	1985-1			
DER-553	DERECHO CIVIL VII	4	70	1986-1 EE			
DER-651	RESPONSABILIDAD CIVIL I	5	65	1985-1	75	E	
DECIMO SEMESTRE							
DER-126	DERECHO COMPARADO II	3	75	1985-2			
DER-136	DERECHO PENITENCIARIO	3	80	1985-2			
DER-162	DERECHO INTERNACIONAL PRIV II	3	70	1985-2			
DER-222	FILOSOFIA DEL DERECHO II	2	75	1984-2			
DER-266	DERECHO LABORAL II	4	89	1985-2			
DER-322	TEO TEC PROF JURIDICA II	3	80	1985-2			
DER-554	DERECHO CIVIL VIII	4	90	1985-2			
DER-652	RESPONSABILIDAD CIVIL II	5	61	1985-2	70	E	
UNDECIMO SEMESTRE							
DER-800	TESIS DE GRADO O CURSO EQUIV	5	91	1985-2			

Primera asignatura aprobada en: Febrero 1980
 Ultima asignatura aprobada en: Julio 1986
 Y CERTIFICACION

Indice = 77.6 Creditos Aprobados = 275
 Creditos Carrera = 275 % Creditos Aprobados = 100.0

- Completo el Plan de Estudios

Tesis de Grado:

PREVENCION DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE EN LA REPUBLICA DOMINICANA.

Graduado de:

DOCTOR EN DERECHO

en fecha 11-09-1986 y registrado en el libro de Grados y Titulos con el Titulo #0000047135. Folio #01124

Lic. Roberto Aguero
Director

INFORMACIONES GENERALES

La Universidad Autónoma de Santo Domingo es continuación de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, fundada el 28 de Octubre de 1538 mediante la bula "IN APOSTOLATUS CULMINE" de su Santidad el Papa Paulo III, y es una Institución Pública, organismo autónomo y descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica, de acuerdo con la ley 5778 promulgada el 31 de Diciembre de 1961 por el Poder Ejecutivo.

NOMBRE ANTERIOR: Desde su fundación en 1538, hasta Diciembre de 1961, llevó por nombre **UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO**, a partir de esta fecha hasta nuestros días lleva por nombre **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO**.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, es una Institución Estatal (la única de este tipo en nuestro País), que comenzó a impartir su docencia el 28 de Octubre de 1538. Es la Primera Universidad del Nuevo Mundo, y a ella se tiene acceso conforme al amparo del artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad que dice:

"La vida universitaria se desenvolverá en un espíritu de democracia, justicia y solidaridad humana. Estará abierta a todas las corrientes del pensamiento, las cuales serán expuestas y analizadas de manera rigurosamente científica."

INFORMACION SOBRE ESTE DOCUMENTO -Definiciones.

CREDITO (CR): Es la unidad de instrucción equivalente a una hora de enseñanza teórica, o a una sesión de una o más horas de laboratorio o instrucción práctica semanales durante un semestre académico.

SEMESTRE (SEM): Periodicidad de la docencia en la Universidad. Los semestres regulares constan de 16 semanas de docencia.

EXAMEN ESPECIAL (EE): Derecho que adquiere un estudiante a presentar una asignatura mediante examen sin necesidad de asistir a las clases regulares, cuando el estudiante tenga 4 o menos asignaturas pendientes de aprobación.

EXAMEN DE NIVEL (N): Prueba impartida en algunas asignaturas a los estudiantes interesados que consideren tener algún dominio del contenido del programa de la asignatura.

CURSO INTERSEMESTRAL (I): Asignatura cursada en el período comprendido entre la finalización del 1er. semestre regular del año académico y el inicio del 2do. semestre regular del año académico. En la actualidad es llamado **curso de verano** (V).

EXAMEN EXTRAORDINARIO (E): Derecho a un 2do. examen que tienen los estudiantes cuando en el período regular de la asignatura obtuvieron una puntuación entre 60 y 69.

CONVALIDADA (C): Asignatura aprobada mediante el proceso de aceptación por aprobación en otra Institución de Educación Superior mediante mecanismo de comparación del programa de la asignatura.

EXONERADO (EX): Concesión de los organismos de decisión de la Universidad para liberar de cursar asignatura a un estudiante en un plan de estudio determinado.

C.U. COLEGIO UNIVERSITARIO: Unidad encargada de vigilar académicamente las asignaturas pertenecientes al Ciclo Básico.

CALIFICACION (CAL): Puntuación alcanzada por un estudiante en una asignatura.

PREPARATORIO (PREP.): Grupo de asignaturas que conforman los estudios necesarios anteriores al ingreso a una carrera determinada (Este sistema funcionó solamente hasta el 1960).

COMPOSICION Y SIGNIFICADO DE CADA ASIGNATURA.

Criterios fundamentales:

CLAVE: La clave de la asignatura es un código de identificación de ésta que permite ubicarla dentro de la estructura académica Universitaria, y se establece de acuerdo al siguiente criterio:

- La clave consta de un prefijo, de tres letras que permite identificar el Depto. a cuyo cargo está la docencia de que se trata.
- Además del prefijo, que corresponde a la unidad académica, la numeración de la materia tiene tres DIGITOS, los cuales permiten identificar las diferentes asignaturas en cuanto a su nivel, área de estudio y orden de procedencia en la enseñanza de una materia, respectivamente.
- El primer dígito designa el nivel a que se imparten la materia, a partir de 0 que es utilizado para las que se cursan en el Colegio Universitario, el 1 para designar el nivel elemental de las materias en las Facultades, sin importar el año o semestre en que se cursan normalmente, así como el 2 y 3 para indicar los niveles superiores de las asignaturas.
- El segundo dígito significa el área de estudio o cátedra que se corresponde dicha asignatura dentro del Depto.
- El tercer dígito indica, si es impar, que se trata de una asignatura correspondiente a un primer semestre, y si es par, indica que pertenece a un segundo semestre de enseñanza de la misma materia a determinado nivel.

SEMESTRES ACADEMICOS

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, ofrece dos semestres académicos en el año y un curso de verano:

- El primer semestre del año se inicia en Enero y finaliza en Mayo.
- El curso de Verano se inicia en Mayo y finaliza en Julio (8 semanas)
- El segundo semestre se inicia en Agosto y finaliza en Noviembre.

RESULTADOS DE EVALUACION: (NOTAS)

Los estudiantes que después de los exámenes generales alcancen un promedio inferior a 60 puntos en su nota final deberán repetir la asignatura.

Los estudiantes que hayan sido reprobados con notas entre 60 y 69 puntos tendrán derecho a un examen extraordinario y será obligatorio el tomar un examen extraordinario o repetir la asignatura.

REVISADO 20 MAY 2014

- = Tipo de Nota
- = Examen Extraordinario
- = Curso Intersemestral
- = Examen Extraordinario Intersemestral
- = Examen Especial
- = Curso de Verano
- = Liberado
- = Equivalencia
- = Convalidación
- = Examen de Nivel
- = Exoneración
- = Examen Extraordinario de Verano
- = Certificado en Estudios Superiores en Educación
- = Examen Completivo

5203475





583889

República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE TITULO

MESCYT

MESCYT

MESCYT

Número de documento: 5203475-5-1

Certificamos que el título a nombre de **YGNACIO PASCUAL CAMACHO HIDALGO**, de la carrera **DERECHO**, registrado en fecha **11/09/86** bajo el no. **47135 folio 1124**, expedido por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **DOCTOR EN DERECHO**.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **VEINTICINCO (25) días** del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL CATORCE (2014)**.



MESCYT

MESCYT

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

MESCYT

MESCYT

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. E

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)

MESCYT

MESCYT

MESCYT

CERTIFICADO DE TITULO

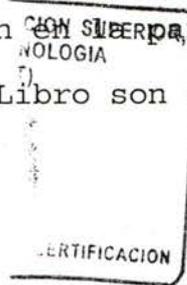
DATOS

MATRICULA : 79-5392
NOMBRE : YGNACIO PASCUAL CAMACHO HIDALGO
NACIONALIDAD : DOMINICANA
CEDULA : 054-0056464-0

ASUNTO

CERTIFICO que en los registros a cargo de esta Direccion, y en el Libro de Grados y Titulos de esta Universidad, fue registrado un Titulo a favor de la persona cuyos datos personales figuran en la parte superior de este documento. Los datos registrados en dicho Libro son los siguientes :

Fecha de Graduacion : 11/09/1986
Numero de Titulo : 47135
Folio : 1124
Titulo Obtenido : DOCTOR EN DERECHO
Departamento de : DERECHO
De la Facultad de : CIENCIAS JURIDICAS



Republica Dominicana
Santo Domingo 10/10/2014

Recibo 0038194
Valor 150.00
Fecha 9/10/2014
RA/JHU 03122714

Lic. Roberto Agüero
Director



MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR
CIENCIA Y TECNOLOGIA
(MESCYT)
TITULO VERIFICADO
POR RF FECHA 18/11/14
DIVISION DE LEGALIZACION Y CERTIFICACION

REVISADO 20 MAY 2014

5203475



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ CERTIFICA QUE ◆

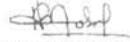
Ignacio Camacho

HA PARTICIPADO EN EL
SEMINARIO
"GARANTÍAS CONSTITUCIONALES"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
MARTES 1 Y MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DEL 2000




DR. EDUARDO ORTEGA
CAPACITADOR


LIC. LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR



Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
PRIMADA DE AMÉRICA
FUNDADA EL 26 DE OCTUBRE DE 1535



Instituto de
Criminología

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

Confiere el Presente

CERTIFICADO

IGNACIO PASCUAL CAMACHO HIDALGO

Por participar en el

VI CURSO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

Santo Domingo, República Dominicana, 26 de Febrero de 2000

[Signature]
Dr. José A. Billa Gatón
Director del Instituto de Criminología

[Signature]
Dr. Franklin García Ferrín
Decano



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

Ignacio Camacho Hidalgo

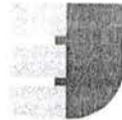
HA PARTICIPADO EN EL
SEMINARIO "EL RAZONAMIENTO JUDICIAL
APLICADO A LA CORRECTA
ESTRUCTURACION DE LA SENTENCIA"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
VIERNES 14 Y SABADO 15 DE ENERO DE 2000
CON UNA DURACION DE 9 HORAS



Domingo Gil
MAGISTRADO DOMINGO GIL
CAPACITADOR

Luis Henry Molina
LIC. LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR



ESCUELA DE LA MAGISTRATURA

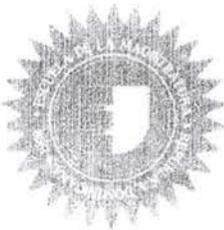
♦ REPUBLICA DOMINICANA ♦

♦ CERTIFICA QUE ♦

IGNACIO CAMACHO

HA PARTICIPADO EN EL TALLER
TENDENCIAS MUNDIALES ACTUALES
EN CAPACITACION JUDICIAL

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
BOCA CHICA, REPUBLICA DOMINICANA
LOS DIAS 18 Y 19 DE ENERO DE 1999



Lic. Luis Henry Molina
♦ Subdirector

Dra. Silvana Stanga
♦ Facilitador



Comisionado de Apoyo a la Reforma y
Modernización de la Justicia



ESCUELA DE LA MAGISTRATURA
• REPUBLICA DOMINICANA •

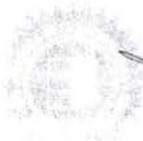
◆ CERTIFICAN QUE ◆

IGNACIO P. CAMACHO HIDALGO

HA PARTICIPADO EN EL

SEMINARIO SOBRE CRIMINALISTICA

REALIZADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO ◆ REPUBLICA DOMINICANA
DEL 27 al 29 DE OCTUBRE DE 1998
CON UNA DURACION DE 20 HORAS




Dr. JUAN MANUEL PELLERANO GORTEZ
Director de la Escuela de la Magistratura


Dr. DANIEL RENAUD
Ecole Nationale de la Magistrature


Lic. AURA CELESTE FERNANDEZ R.
Secretaria de Estado y Asesoramiento Jurídico



Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
PRIMADA DE AMÉRICA
FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1538



Instituto de
Criminología

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

Confiere el Presente

CERTIFICADO

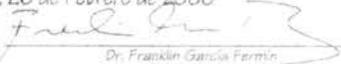
A IGNACIO PASCUAL CAMACHO HIDALGO

Por participar en el

VÍ CURSO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

Santo Domingo, República Dominicana, 26 de Febrero de 2000


Dr. José A. Sillé Gatón
Director del Instituto de Criminología


Dr. Franklin García Ferrín
Decano

Suprema Corte de Justicia

Procuraduría General de
la República



Comisionado de Apoyo a la Reforma
y Modernización de la Justicia



Red Dominicana de Personas
que Viven con el VIH/SIDA
(REDOVIH+)



Programa Conjunto de las Naciones
Unidas sobre el SIDA (ONUSIDA)



Otorgan el Presente Certificado a:

Dr. Ignacio P. Camacho Hidalgo

Por su Participación en el Taller de Difusión y Análisis de
las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea
el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Celebrado el día 1 de abril del 2000
Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana


Dr. Jorge A. Subero Isa
Juez Presidente de la
Suprema Corte de Justicia


Dr. César Pina Toribio
Procurador General de La República



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

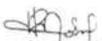
♦ CERTIFICA QUE ♦

Ignacio Camacho Hidalgo

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO
"EL RAZONAMIENTO JUDICIAL APLICADO A LA
CORRECTA ESTRUCTURACIÓN DE LA SENTENCIA II"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
VIERNES 19 Y SÁBADO 20 DE MAYO DEL 2000
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


NORMA BAUTISTA
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

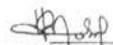
◆ CERTIFICA QUE ◆

Ignacio Camacho

HA PARTICIPADO EN
EL SEMINARIO "ÉTICA JUDICIAL"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
VIERNES 4 Y SÁBADO 5 DE AGOSTO DEL 2000
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


PANNY CERVANTES
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

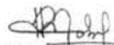
Ignacio Camacho

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO
"UNA JURISPRUDENCIA HACIA LA IGUALDAD"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
DEL 2 AL 6 DE OCTUBRE DE 2000
CON UNA DURACIÓN DE 32 HORAS




MARCELA RODRIGUEZ
FACILITADORA


LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


CRISTINA CAMIÑA
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

Ignacio Camacho

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO
"VALORACION DE LA PRUEBA"
JURISDICCION PENAL

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA,
VIERNES 24 Y SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE DEL 2000
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS




LUIS HENRY SILENA
DIRECTOR


PEDRO CALBUENA
FACILITADOR



Dirección Nacional de Control de Drogas
- DNCA -

Academia de Control de Drogas
de la República Dominicana "ACDRD"

Otorga el presente
Certificado

A: Dr. Ignacio Camacho

Por haber participado en el

Curso Sobre Identificación de Drogas
y Sustancias Controladas

Dado a los 11 días del mes de Abril del 2002
en la ciudad de Santo Domingo, D.N.

República Dominicana


Director Academia


Presidente de la Dirección Nacional
de Control de Drogas

Registrado



FIDEICOMISO PARA LA ESCUELA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

EDUCACION JURIDICA CONTINUA

Hace constar que

Ignacio P. Camacho H.

Participó en el Seminario

El Rol del Juez en el Juicio Oral

Celebrado en la Ciudad de

*San Juan, Puerto Rico, el
16 de agosto de 2002*


Decano

Mi firma





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ CERTIFICAN QUE ◆

Ignacio Pascual Camacho Hidalgo

Ha participado en el Taller
"EL PROCESO PENAL EN LA FASE DE AUDIENCIA Y SUS SEGUIMIENTOS,
LA POLÍTICA PENAL Y LA EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS"

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
del 17 al 21 de Junio del 2002
Con una duración de 27 horas

CHRISTIAN GÓNGORA
Facilitador

LUIS HENRY MOLINA
Director
Escuela Nacional de la Judicatura

JEAN PIERRE BELMAS
Facilitador





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ CERTIFICAN QUE ◆

Ignacio Pascual Camacho Hidalgo

Ha participado en el Taller
"EL PROCESO PENAL EN LA FASE DE INVESTIGACIÓN"

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
del 10 al 14 de Junio del 2002
Con una duración de 30 horas


JEAN MICHEL GONZALES
Facilitador


LUIS HENRY MOLINA
Director
Escuela Nacional de la Judicatura


SAMUEL VUELTA SIMON
Facilitador



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Guayama y la
Universidad Autónoma de Santo Domingo
Primada de América

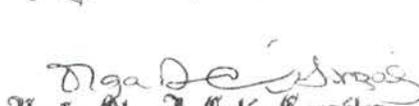
Otorga este Certificado a

Mag. Ignacio Camacho

Por su participación en las actividades del
Cuarto Viaje Educativo a República Dominicana
por medio del curso CJS 3972
Sistema de Justicia Criminal Comparada

Dado en Santo Domingo, República Dominicana
hoy, 7 de junio de 2004


Dra. Angela de Jesús Alicea
Decana de Estudios


Profa. Olga D. Colón González
Catedrática Auxiliar


Dr. Franklin García Hermin
Decano





CERTIFICA QUE

IGNACIO P. CAMACHO HIDALGO

HA PARTICIPADO EN EL TALLER

**EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN Y SUS CONSECUENCIAS EN EL
DERECHO PENAL**

CELEBRADO EL DÍA 4 DE JUNIO DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 4 HORAS

EN EL MARCO DEL MES FRANCÉS DEL DERECHO Y LA JUSTICIA
EVENTO AUSPICIADO POR LA EMBAJADA DE FRANCIA Y EL PARME,

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
4 DE JUNIO DEL 2004


LUIS HENRY MOLLAT
DIRECTOR


GABRIEL BERNARD
COORDINADOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

IGNACIO PASCUAL CAMACHO HIDALGO

HA PARTICIPADO EN EL

II SEMINARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
REFORMA PROCESAL PENAL

CELEBRADO DEL 28 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DEL 2005, CON UNA DURACION DE 56 HORAS

CON EL AUSPICIO DEL COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACION DE LA JUSTICIA, A TRAVES DEL COMPONENTE DE JUSTICIA DEL
PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACION DEL ESTADO, PROGRAMA DEL GOBIERNO DOMINICANO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION
EUROPEA, EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LA CONAJE

SANTO DOMINGO, D. N.
1 DE ABRIL DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

IGNACIO PASCUAL CAMACHO HIDALGO

HA PARTICIPADO EN EL

III SEMINARIO DE FORMACIÓN DE FORMADORES
SOBRE EL CÓDIGO PROCESAL PENAL

CELEBRADO DEL 11 AL 15 DE ABRIL DEL 2005, CON UNA DURACIÓN DE 30 HORAS

CON EL AUSPIO DEL COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA, A TRAVÉS DEL COMPONENTE DE JUSTICIA DEL PROGRAMA DE APOYO Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (PARME), PROGRAMA DEL GOBIERNO DOMINICANO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL MARCO DEL PLAN DE CALIFICACION DE LA CONAJE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

SANTO DOMINGO, D. R.
11 DE ABRIL DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

República Dominicana

DA CONSTANCIA

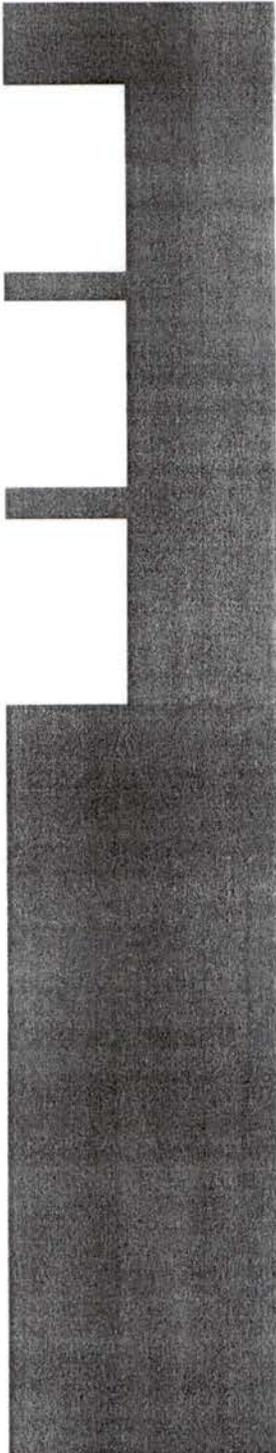
A: **Ignacio Pascual Camacho Hidalgo**

Por su participación en el "**V Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal**", celebrado del cuatro al ocho de septiembre del 2006, con el Auspicio de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Santo Domingo, República Dominicana 08 de septiembre del 2006

Luis Henry Molina

Director



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

DA CONSTANCIA

A: **Ignacio Pascual Camacho Hidalgo**

De haber participado en el taller "**Legislación de Tránsito y Responsabilidad Civil**", impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura, el 25 de marzo de 2011, con una duración de siete (07) horas.

Santo Domingo, República Dominicana, 25 de marzo de 2011.


Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



Universidad Autónoma de Santo Domingo
Primada de America Fundada el 28 de octubre de 1538
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho



*En virtud de las disposiciones legales vigentes
Por cuanto se le otorga el presente*

CERTIFICADO

A:

IGNACIO P. CAMACHO

*Por Haber Cumplido Con Los Requisitos
Del Curso Taller*

**ACTUALIZACION EN MATERIA PENAL
Y PROCESAL PENAL**

Realizado del 24 al 25 de Octubre de 2015

*FIRMADO Y SELLADO EN SANTO DOMINGO
DISTRITO NACIONAL REPUBLICA DOMINICANA
A LOS 25 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015*


ANTONIO MEDINA CALCAÑO, M.A.
DECANO


BAUTISTA LOPEZ GARCIA, M.A.
DIRECTOR ESC. DE DERECHO


Dr. IGNACIO P. CAMACHO
COORDINADOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

Primada de América
Fundada el 28 de Octubre del 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Otorgan el presente

Certificado a

Ignacio Pascual Camacho

*Por haber participado como Expositor en el
curso Sobre:*

"Los Recursos En Materia Penal"

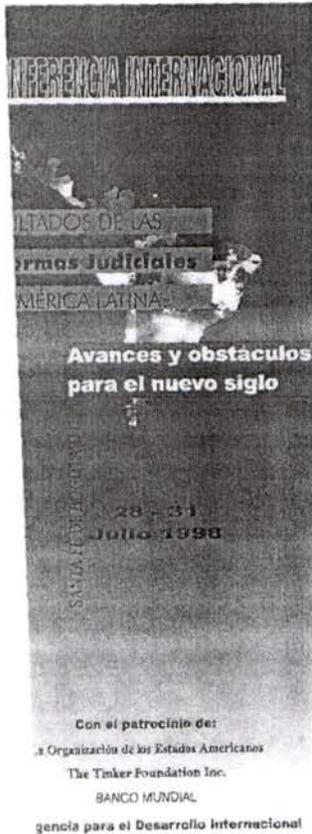
*Celebrado en el Auditorio Central de la Biblioteca del Centro Universitario Regional de Santiago
(Cura) el día 13 de Octubre del año 2007.*

*Dado en la Ciudad Universitaria, Santiago de los Caballeros, República
Dominicana a los Trece (13) días del mes de Octubre del año dos mil siete (2007).*

M.A. Santo Ynocencio Mercedes
Decano

M.A. Antonio Medina Calcaño
Vice Decano

M.A. Birmania Sánchez Camacho
Directora Educación Continuada



ORGANIZACIÓN
DE LOS ESTADOS AMERICANOS



CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

CERTIFICAN QUE:

IGNACIO PASCUAL CAMACHO

Asistió a la:

CONFERENCIA INTERNACIONAL

*Resultados de las Reformas Judiciales
en América Latina:*

Avances y obstáculos para el nuevo siglo

Jorge García González
Director Departamento Cooperación Jurídica
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Alfredo Fustes Hernández
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA



COMISIONADO
DE APOYO



A LA REFORMA Y
MODERNIZACIÓN
DE LA JUSTICIA

CONAEJ

COMISIÓN NACIONAL DE EJECUCIÓN DE LA REFORMA PROCESAL PENAL



OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A

IGNACIO CAMACHO

POR SU PARTICIPACIÓN COMO COORDINADOR DEL GRUPO DE LA UASD EN LA

**PRIMERA COMPETENCIA
INTERUNIVERSITARIA DE LITIGACIÓN PENAL
EN EL JUICIO ORAL**

COORDINADO POR EL COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA Y

LA COMISIÓN NACIONAL DE EJECUCIÓN DE LA REFORMA PROCESAL PENAL,

DURANTE LOS DÍAS 7, 8 Y 14 DE MAYO DE 2007, EN LA SALA CIVIL DEL EDIFICIO DE CORTÉS.

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

17 DE MAYO 2007

ALEJANDRO MOSCOSO SEGARRA

COMISIONADO DE JUSTICIA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CONAEJ

ESTHER ELISA AGELÁN CASASNOVAS

COORDINADORA DE LA COMPETENCIA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO
"UTESA"

DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUADA

Por este medio se hace constar que

DR. IGNACIO P. CAMACHO H.

Ha participado y aprobado el

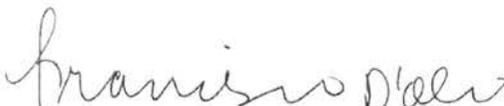
CURSO DE DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Impartido del 2 al 5 DE MAYO, 1989

con una duración de 16 horas,

SAPERE ET VIVERE

Dado en Santo Domingo, R. D. a los 15 días del
mes de JULIO DEL AÑO 1989.


LIC. FRANCISCO D'OLEO, M.S.
Enc. del Depto.


DR. ANGEL HERNANDEZ
Director Académico


DR. PRIAMO RODRIGUEZ
Rector

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1550

Facultad de Humanidades

DEPARTAMENTO DE Pedagogía

Certificado de Asistencia

A

DR. IGNACIO P. CAMACHO H.

por haber participado en el curso de
ELABORACION DE PROGRAMA

dictado por el DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
el cual tuvo lugar en la Facultad de Humanidades de la UASD desde el
día 5 de junio al 8 de junio del año 19 90

(VALOR 1 CREDITO)

Firmado y sellado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, del día 19 de junio de 1990

LIC. ANA DOLORES GUZMAN

Decana de la Facultad de Humanidades

LIC. RAFAEL GONZALEZ

Dep. de Pedagogía

Santo Domingo, R.D.



Universidad Autónoma de Santo Domingo
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

CERTIFICADO

CERTIFICAMOS QUE IGNACIO CAMACHO

Ha participado en CURSO SOBRE METODOS DE EVALUACION DE LA ENSEÑANZA Y
TECNICAS DE ELABORACION DE EXAMENES

Dado en la Ciudad Universitaria a los 15 días del mes de FEBRERO del año 1991

Rafael
LIC. RAFAEL GONZALEZ

Director



Universidad Autónoma de Santo Domingo
 Primada de América
 Fundada el 28 de octubre de 1536

LA COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL

Otorga el presente

CERTIFICADO DE ELECCIÓN

Expedido a

 IGNACIO CAMACHO

que lo acredita como Representante Profesoral ante el Claustro Menor
 por el Departamento de DERECHO de la
 Facultad de CS. JURIDICAS Y POLITICAS como resultado de las elec-
 ciones de fecha 24 de octubre de 1994, para el período 1994-1997.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,
 a los 28 días del mes de octubre del año 1994.



 PRESIDENTE

 MIEMBRO SECRETARIO

 MIEMBRO

Asociación Dominicana de Abogados, Inc.
ADOMA

FUNDADA EL 11 DE AGOSTO DE 1961
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

El Presente Certificado da Constancia de que

Dr. Ignacio N. Camacho Hidalgo

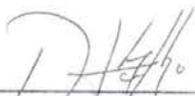
es Miembro de esta Institución con Carnet No. 1608-91

Provisto del exequátur Correspondiente Para Ejercer la Profesión de Abogado.

En Santo Domingo, D. N. a los días 22 del mes de marzo de 1991

Por el Consejo Directivo


SECRETARIO


PRESIDENTE



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Por cuanto el ciudadano D. Ygnacio Pascual Camacho
Hidalgo
reune las condiciones requeridas por la Ley para el ejercicio del
notariado, queda por la presente nombrado Notario Público del
Distrito Nacional

Dado en Santo Domingo Distrito Nacional Capital de la República
Dominicana a los Veintiseis días del mes de Septiembre
del año mil novecientos Noventa año, 147 de la Independencia,
y 128 de la Restauración


Presidente

Registrado en el Libro de nombramientos,
Letra A. folio 203 No. 5815


Secretario General

Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA
FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1538

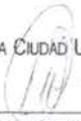
VANGUARDIA ESTUDIANTIL DOMINICANA
"POR UN NUEVO MOVIMIENTO ESTUDIANTIL"

Reconocimiento

A Ignacio Camacho

POR EL BUEN DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE SUS LABORES ACADÉMICAS
EN ESTA INSTITUCIÓN.

DADO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE sept. DEL AÑO 1996


SECRETARIO GENERAL
V. E. D.




SECRETARIO GENERAL
FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y P.



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

*Visto el artículo 67 de la Constitución de la República Dominicana,
Ley 327-98 de Carrera Judicial y el Reglamento de Carrera Judicial, se
incorpora a la Carrera Judicial a:*

Ignacio Camaecho Hidalgo

conforme a la Resolución No. 287-2001 de fecha 19 de abril del 2001.

*Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día
27 del mes de abril del año 2001, años 158 de la Independencia y 137 de la
Restauración.*


Dr. Jorge M. Tubero Isa
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

*Registrado en la Dirección General de la Carrera Judicial
Libro 1 Folio 33 Número 388*


Dr. Pablo Garrido Medina
Director General de la Carrera Judicial



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

PRIMADA DE AMÉRICA
Fundada el 28 de octubre de 1538

RECTORÍA

Reconocimiento

A

IGNACIO P. CAMACHO H.

Por haber alcanzado la calificación de

Excelente

en su última evaluación de desempeño docente

*Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana
a los 30 días del mes de junio del año 1999*

Miguel Rosado
Rector

Roberto Reyna M.A.
Vice-Rector Académico



SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE LA FERIA DEL LIBRO

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO A

Ignacio Camacho

Por su valiosa contribución a la VI FERIA Internacional del Libro,
Santo Domingo, República Dominicana. Del 24 de abril al 4 de mayo, 2003.



VI FERIA
INTERNACIONAL
DEL LIBRO
SANTO DOMINGO
REPUBLICA DOMINICANA


Gerardo Estrella Deive
Director



Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA
Fundada el 28 de octubre de 1538

Por disposición del Honorable Claustro Mayor

Confiere a:

Ignacio H. Camacho

Certificado de Promoción a la Categoría de:

Profesor Adjunto

Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana, hoy día 30 de junio del año 2011


Ing. Miguel Rosado
RECTOR


Lic. Roberto Reyna
Vicesecretario Académico



UA/US
Lic. Ramón Valerio
SECRETARIO GENERAL


Lic. Héctor Martínez Fernández
Director General de Asesoría



Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA
Fundada el 28 de octubre de 1538

Por disposición del Honorable Claustro Mayor

Confiere a:

Ignacio B. Camacho

Certificado de Promoción a la Categoría de:

Profesor Adscrito

*Dada en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana, hoy día 30 de junio del año 2001*


Lic. Miguel Rosado
RECTOR


Lic. Roberto Reyna
VICERRECTOR ACADÉMICO



00/03
Lic. Ramón Valerio
SECRETARIO GENERAL


Lic. Héctor Martínez Fernández
DIRECTOR OFICINA PERSONAL ACADÉMICO



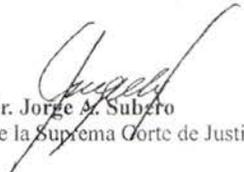
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ RECONOCE A ◆

Ignacio Camacho

Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura, como
integrante del Comité de Docencia
durante el año 1999.




Dr. Jorge A. Subero
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

15 de Diciembre de 1999
Santo Domingo, R.D.



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

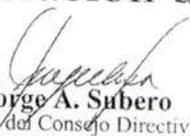
◆ RECONOCE A ◆

Ignacio Camacho

Por su entrega y dedicación en la tarea
de capacitar a los miembros del
Poder Judicial durante el año 2000.

Seminario: Valoración de la Prueba




Dr. Jorge A. Subero
Presidente del Consejo Directivo



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ RECONOCE A ◆

Ignacio Camacho

*Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura, como integrante
del Comité de Docencia
durante los años 1999-2001*


Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente del Consejo Directivo


Luis Henry Molina
Director

13 de diciembre del 2001
Santo Domingo, R. D.



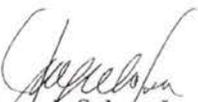


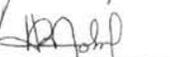
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ RECONOCE A ◆

Ignacio Camacho

*Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura,
como capacitador en el Seminario sobre Valoración Prueba II.*


Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente del Consejo Directivo


Luis Henry Molina
Director





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO
PRIMADA DE AMERICA
Fundada el 28 de octubre del 1538
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
DECANATO



EXTRACTO ACTA CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD, EN SESION
CELEBRADA EN EL DECANATO, EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004, A
LAS 9:00 A.M.

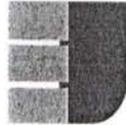
Res. No. 044-2004 Se aprueba reconocimiento como profesor del
año al Dr. Ignacio Pascual Camacho Hidalgo.

M.A. Elizardo Antonio Medina Calcaño
Vicedecano y Secretario del Consejo

Santo Ynocencio Mercedes B., M.A.
Decano y Presidente del Consejo

gr

Teléfonos 535-8273, 3265, 3263- Fnx 508-0672, Ciudad Universitaria, Santo Domingo, D.N. República
Dominicana, www.universidadsanto Domingo.edu.do



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ RECONOCE A ◆

Ignacio Camacho

*Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura,
como capacitador en el Seminario sobre Valoración Prueba II.*

Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente del Consejo Directivo

Luis Henry Molina
Director





FUNDACION DOMINICANA POR EL DESARROLLO
Y LA MORALIDAD DE LA JUSTICIA, INC.
-FUDEMOJUS-

La Fundación Dominicana por el Desarrollo y la
Moralidad de la Justicia (FUDEMOJUS) en
Otorga el Presente:

Reconocimiento

A: *Mgdo. Dr. Ignacio Camacho*

POR HABER IMPARTIDO MAGISTRALMENTE EL
CURSO TALLER
PROCESO PENAL A LA LUZ DEL
NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzman, D.N., a
los Nueve (9) días del mes de Abril del
año Dos Mil Cinco (2005).

Lic. Antonio A. Ortega Morales
Presidente

Lic. Antonio A. Jiménez Alba
Secretario General



Mision Gentes
Desarrollo para la Comunidad, Inc.

"Trabajando Hoy, para un Futuro Mejor"

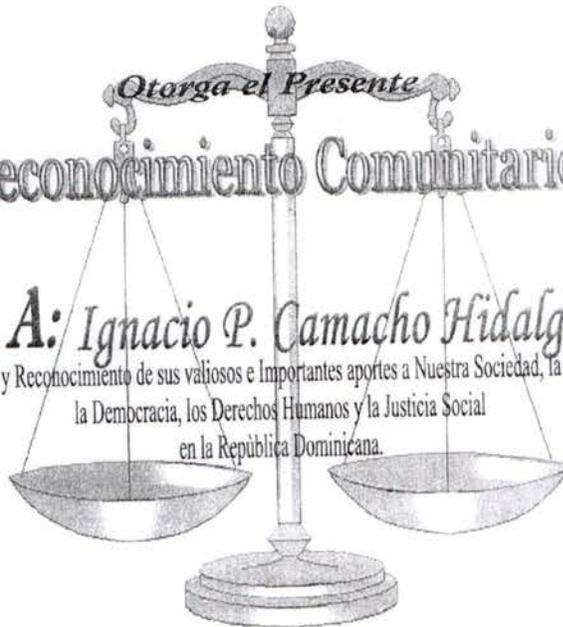
RNC: 4-30-01983-6

Otorga el Presente

Reconocimiento Comunitario

A: Ignacio P. Camacho Hidalgo

En virtud y Reconocimiento de sus valiosos e Importantes aportes a Nuestra Sociedad, la Familia,
la Democracia, los Derechos Humanos y la Justicia Social
en la República Dominicana.



Félix Enrique Mojica Guillén
Director Ejecutivo Nacional



Julissa García Francis
Coordinadora General

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
A los 11 días del Mes de Septiembre del 2009.

La Fundación Cruz Jiminián
y
Fundación de Solidaridad contra los Crímenes,
la Corrupción y la Impunidad

Reconocen al
HONORABLE JUEZ

Ignacio D. Camacho Hidalgo

3ra. Cámara Penal de la Corte de Apelaciones del D.N.

*Por su actuación honorable en busca de la verdad en beneficio
de la ciudadanía, ejecutando y haciendo cumplir la ley
en todo el país.*

Dado en Santo Domingo hoy día 29 de Octubre del año 2010.


Dr. Félix Antonio Cruz Jiminián

Presidente de la
Fundación Cruz Jiminián


Lic. Nenten Nader Rodríguez

Presidente de la Fundación
de Solidaridad Contra los
Crímenes, la Corrupción y
la Impunidad


Prof. Andrés Ramos

Presidente Asociación
de Colegios Evangélicos
y Católicos de Cristo Rey


Ada Guzmán

Periodista - Relacionista Pública



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Poder Judicial • República Dominicana

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y CARRERA JUDICIAL ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Certificación

Hacemos constar que el **Dr. Ignacio Pascual Camacho Hidalgo**, Juez Primer Sustituto de Presidente y Juez Presidente de la Tercera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial del Distrito Nacional, obtuvo las siguientes puntuaciones como resultado de los procesos realizados de Evaluación del Desempeño:

Año	Puntuación obtenida	Escala
2017	99.96	Excelente
2016	100.00	Excelente
2015	99.02	Excelente
2014	98.22	Excelente
2013	99.88	Excelente
2012	99.72	Excelente
2011	99.89	Excelente

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los 26 (veintiséis) días del mes de febrero del año 2019.


Luz Milagros Mata Rosario
Encargada

LM/md





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa
División de Evaluación del Desempeño

Resultado final Evaluación del Desempeño año 2019

JUEZ (A) EVALUADO (A) : YGNACIO P. CAMACHO HIDALGO

PUESTO : JUEZ 1ER. SUSTITUTO CORTE

DEPARTAMENTO JUDICIAL DISTRITO NACIONAL

TRIBUNAL : 3RA. SALA CAMARA PENAL CORTE APEL. D.N.

JUEZ (A) EVALUADOR (A) : ETANISLAO RADHAMES RODRÍGUEZ FERREIRA

FECHA DE EVALUACION : 2-nov-2020

Descripción	Puntuación Asignada	Puntuación Obtenida
Competencias Judiciales	76.00	76.00
Estructuración de la Sentencia	14.00	14.00
Competencias No Judiciales Sistema de Integridad Institucional	10.00	10.00
Subtotal	100	100.00
Políticas Institucionales (Art. 7)*	0.00	0.00
Total	100	100.00

*De conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Aplicación del Sistema de Evaluación de Desempeño de Jueces, el incumplimiento de ciertas políticas y procedimientos institucionales conlleva una disminución en la puntuación.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Luz M. Mata Rosario

La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<http://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/8FDF-KTOZ-D019-JF1L>





Diagnósticos Cardiovasculares Computarizados

ESTUDIOS DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, MEDIANTE EL SISTEMA MAS SOFISTICADO DE LA ALTA TECNOLOGIA MEDICA MODERNA

Calle Pasteur # 54
Santo Domingo
República Dominicana

Dr. Nelson Castillo
Director

Tels.: 809-682-3715
809-682-7845

COLMIBE 20/10 MG

Rx

USO UNA PASTILLA AL DIA

DE USO CONTINUO

COROPRES 32 MG

USO UNA PASTILLA AL DIA

DE USO CONTINUO

CONCOR 5 MG

USO UNA PASTILLA AL DIA

DE USO CONTINUO

DR. NELSON CASTILLO

IGNACIO PASCUAL CAMACHO

25 DE MAYO DEL 2021



Nombre: _____ Edad: _____

Dirección: _____

Fecha: _____